



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 408/2018-CCI

SALTA, 14 de noviembre de 2018

Expte. 16.232/16

VISTO:

La Nota N° 2411/18 presentada por el Dr. Slavutsky, Aníbal Marcelo – Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2432/0, mediante la cual solicita se reconsidere el reintegro solicitado por Res. N° 310/18-CCI, en su Art. 2° de \$2.439,81 (pesos dos mil cuatrocientos treinta y nueve con 81/100), y;

CONSIDERANDO:

Que la documentación presentada por el Dr. Slavutsky justifica plenamente el origen de la observación realizada por Área Contable, en cuanto a la Factura Tipo "C" N° 0002-0000028 emitida por "Nora Irene Kristof".

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 281/18, aconseja hacer lugar a la solicitud presentada por el Dr. Slavutsky, eximir al mismo del reintegro solicitado de \$2.439,81 (pesos dos mil cuatrocientos treinta y nueve con 81/100) y aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2432/0, bajo su Dirección, por el monto de \$11.000 (pesos once mil).

Que en la Décima Segunda Reunión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 408/2018-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Segunda Reunión Ordinaria del día 31 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Eximir al Dr. Slavutsky, Aníbal Marcelo DNI N° 28.463.401 – Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2432/0, del reintegro de \$2.439,81 (pesos dos mil cuatrocientos treinta y nueve con 81/100) solicitados en el Art. 2º de la Resolución N° 310/18-CCI, correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2432/0, presentada por su Director el Dr. Slavutsky, por el monto de \$11.000 (pesos once).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Ltj. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa